COMUNICADO BLOQUE UCR - ATENEO ARTURA ILLIA

Desde el Bloque UCR Ateneo Arturo Illia, queremos expresar nuestro rechazo al proyecto de Loteo de la Pista de Atletismo (Expte. Nro.196/20) ingresado recientemente por el Departamento Ejecutivo Municipal ante el Concejo Municipal.

Concretamente, mediante el expediente referido, el Intendente de nuestra ciudad solicitó a los Concejales procedan a la desafectación de uso público del espacio donde actualmente se encuentra la Pista de Atletismo, para proceder a su posterior loteo y venta de los lotes resultantes, de la manera que el Ejecutivo entienda más conveniente (es decir, discrecionalmente), aplicándose el producido de la venta para la construcción a futuro de un Polideportivo Norte, en la zona del Camping Municipal de Reconquista.

Las razones que nos llevan a sostener la postura negativa al proyecto en cuestión, están relacionadas con la alta valoración que nos merece la Pista de Atletismo, la cual constituye un espacio deportivo público único en nuestra ciudad.

Es dable señalar que no se trata de un espacio ocioso, sino que por el contrario de gran utilidad para todos los estudiantes de los distintos niveles educativos, así como también a toda la ciudadanía en general.

Estamos convencidos que fomentar el deporte debe ser un objetivo político fundamental de todo gobierno municipal, siendo para ello imprescindible sostener y generar espacios públicos propicios para las prácticas deportivas cuyos beneficios sociales a nivel de salud física y mental resultan innegables.

Es destacable asimismo, que no se nos ha informado la existencia de un proyecto de "Polideportivo Norte" tal como figura en el expediente referido, desconocemos los alcances de ese supuesto proyecto, así como también el presupuesto que demandaría su construcción.

La situación económica actual del municipio, así como el contexto económico general tanto a nivel provincial como nacional, nos obligan razonablemente a preguntarnos si resulta viable desde el punto de vista económico la construcción de un polideportivo o al menos relocalización de la pista de atletismo, de manera que podamos garantizar a nuestros jóvenes y adultos la posibilidad de contar con un espacio de deporte, contención, educación y recreación tal como el que actualmente gozan.

Aún cuando la cuestión económica se hallare resuelta (supuesto difícil en los tiempos que corren) vale preguntarse cuánto tiempo llevaría la construcción de un polideportivo, y qué otras opciones estaríamos brindando a la ciudadanía durante todo ese tiempo en la que estarían privados de disponer de la Pista de Atletismo.

En definitiva, entendemos que el Departamento Ejecutivo Municipal nos requirió a los concejales la autorización para el inmediato loteo de la actual Pista de Atletismo, eliminándose de esta manera un espacio que ofrece una gran funcionalidad a la comunidad, bajo la promesa de una construcción a futuro de un supuesto proyecto de polideportivo el cual en el mejor de los casos, llevará mucho tiempo concretar, tiempo durante el cual los vecinos habrán perdido la única pista de Atletismo de la ciudad.

Somos plenamente conscientes que las ciudades son dinámicas y que los espacios públicos deben ser repensados en función de las nuevas necesidades de los vecinos. No obstante, entendemos que no estamos en presencia de un proyecto que haya sido pensado ni refleje las necesidades de los mismos, encontrando incluso serias contradicciones en su redacción, al reconocer la importancia de contar espacios deportivos públicos y finalizar disponiendo la desafectación y loteo de la Pista de Atletismo para su posterior venta.

Bajo estas circunstancias, desde nuestro bloque entendemos inviable la autorización de lo peticionado por el Intendente Vallejos.

Por otra parte, somos conscientes de la problemática del déficit habitacional existente en nuestra ciudad, no obstante entendemos que el abordaje de la misma sin dudas requerirá proyectos viables previa y cuidadosamente estudiados, inversiones públicas significativas y consensos políticos de calidad.

Finalmente, pero no menos importante, destacamos que estamos convencidos que todo proyecto capaz de generar un alto impacto en nuestra comunidad y éste claramente lo es, merece ser previamente evaluado con los vecinos, mediante mecanismos de consulta que se consideren más adecuado, tales como planificación participativa (herramienta vigente y aplicable en nuestra ciudad), de modo de asegurarse que realmente responda a las necesidades de la comunidad y que por ello, goce de un alto consenso social.

Es por ello, que desde nuestro Bloque hemos solicitado que el expediente pase a Comisión de Participación Ciudadana, para dar con los vecinos el debate que no habilitó el Ejecutivo previamente.

Desde nuestro espacio político, queremos pensar, diseñar y proyectar nuestra ciudad a largo plazo, a partir de políticas públicas consensuadas con los vecinos, sin improvisaciones, arrebatos, ni decisiones arbitrarias.

Natalia Capparelli

CONCEJAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA

Hugo Firman

CONCEJAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA